



# ENEE

Dirección de Licitaciones

## ACLARACIÓN No.1

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), a todas las empresas que han adquirido bases o pliegos de condiciones del proceso de Licitación Pública Nacional LPN 100-006/2023, **“ADQUISICIÓN DE GAS E INSTALACIONES DEL EQUIPO NECESARIO PARA ABASTECER PLANTA MÓVIL EN LA SUBESTACIÓN DE JUTICALPA II, DEPARTAMENTO DE OLANCHO”**, aclara lo siguiente:

### Aclaraciones Económicas:

1. Solicitamos nos definan la cantidad de galones que estarían comprando para este proceso de licitación mismo que deberá quedar especificado en las aclaratoria para poder contemplar la infraestructura demandada y poder ofertar conforme a requerimiento en su defecto un estimado de las horas de operación de la planta y potencia estimada y determinar cuál será el producto a contratarse y que quede en modo Take or Pay.

### Respuesta:

Estimamos que la demanda en época de verano será de 24 horas, por lo que se estima un promedio de 2,300,000 galones de LPG mensual, aproximadamente, en cambio en el invierno, se considera el aporte de potencia de la Central Hidroeléctrica Patuca III, siendo optimistas, se tendrá un perfil de 13.7 horas promedio diario, por lo que el consumo proyectado es de 1,400,000 galones mensuales. La potencia nominal de la unidad generadora que se espera adquirir es de aproximadamente de 33 MW.

Todos estos datos son estimados, porque aún se desconoce las características de la unidad generadora móvil, que será suministrada, ya que la eficiencia de la misma influirá en los valores finales de consumo.

PERFIL DE GENERACION VERANO			PERFIL DE GENERACION INVIERNO		
LUNES A VIERNES	24	HORAS	LUNES A VIERNES	16	HORAS
SABADO	24	HORAS	SABADO	8	HORAS
DOMINGO	24	HORAS	DOMINGO	8	HORAS

MESES DE VERANO			MESES DE INVIERNO		
ABRIL	A	OCTUBRE	NOVIEMBRE	A	MARZO





# ENEE

2. Solicitamos nos indiquen el plan de entregas para el suministro de gas conforme a la demanda solicitada para este proceso licitatorio.

**Respuesta:**

Todos estos datos son estimados, porque aún se desconoce las características de la unidad generadora móvil, que será suministrada, ya que la eficiencia de la misma influirá en los valores finales de consumo

Para los meses de verano se proyecta un perfil de 24 horas, con un consumo estimado de 74,194 galones diarios de gas LPG, que corresponde a 9 cisternas diarias.

Para los meses de invierno se proyecta un promedio de horas de operación de 13.7, con un consumo de 45,161 galones diarios que corresponde a 6 cisternas diarias.

3. Solicitamos nos confirmen si el suministro de gas está exento del ACPV para este proceso de compra.

**Respuesta:**

En las condiciones actuales no está exento, pero se harán las gestiones necesarias para exonerar este fluido que será utilizado en el proceso de generación de energía de Juticalpa.

4. Definir claramente cuál será el tiempo de operación de esta planta para determinar la vigencia del contrato.

**Respuesta:**

Estimamos una vida útil de 25 años, la cual puede ser mas, dependiendo del cumplimiento estricto de los requerimientos de mantenimiento según manual de fabricante y la calidad y robustez de los equipos que se suministren, además de la sustitución oportuna de algunos equipos tales como bombas, equipos de control etc, pero básicamente son equipos con una vida útil considerablemente, que seguramente permitirá recuperar inversiones. Sin embargo la necesidad del mercado la determinará la ubicación de la planta, la cual para 2024 se tiene como destino Juticalpa y no podemos establecer cuanto tiempo permanecerá en dicho sitio, los contratos normalmente tienen una duración de 1 año mínimo y se lanzan licitaciones periódicas de acuerdo a las necesidades de mercado.

5. Definir claramente cuál será el esquema de garantía que ofrecerá la ENEE en caso de impago

**Respuesta:**

Según el pliego de condiciones en la sección Condiciones Generales del Contrato, inciso 15, Condiciones de Pago, sub inciso 15.3 El comprador efectuará los pagos prontamente, pero de ninguna manera podrá exceder cuarenta y cinco (45) días después de la presentación de una factura o solicitud de pago por el proveedor, y después de que el Comprador la haya aceptado.







# ENEE

6. Definir si dentro del precio por galón se incorpora el valor de los equipos necesarios para el abastecimiento como ser tanque, tuberías etc.

**Respuesta:**

Es correcto, en el precio del galón de combustible se deberá sumar el costo o prima, el cual esperamos que sea un valor justo para que el uso del gas sea más competitivo en contraste con la operación en combustible diésel.

**Aclaraciones Técnicas:**

1. Solicitamos nos indiquen el dimensionamiento de materiales prioritario a incluir en el proyecto

**Respuesta:**

Considerando que la licitación de LPN No. 100-006-2023, para la "ADQUISICIÓN DE GAS E INSTALACIÓN DEL EQUIPO NECESARIO PARA ABASTECER PLANTA MÓVIL EN LA SUBESTACIÓN DE JUTICALPA II, DEPARTAMENTO DE OLANCHO", el proveedor será el responsable del diseño, construcción civil, construcción de tanques y adquisición de todos los equipos necesarios para recepción de combustible, sistema de seguridad y sistema contra incendio de las instalaciones de almacenamiento del gas, etc, por lo que el proveedor deberá determinar los materiales prioritarios a incluir en el proyecto, el proveedor de la unidad generadora proporcionara la dimensión de la tubería de salida del tanque hacia las unidades generadoras donde se hará el acoplamiento.

2. Se requiere aclarar el tiempo que estará esta planta en esta localidad para después ser reubicada.

**Respuesta:**

El tiempo que la planta estará ubicada en la subestación Juticalpa II, es difícil de determinar de manera acertada, ya que depende de las condiciones de operación de la hidroeléctrica Patuca III y las necesidades energéticas de la zona, pero como un estimado podemos considerar 2 años.

3. Quien está solicitando los permisos de construcción y operación de la planta. A nombre de quien está la propiedad.

**Respuesta:**

Los permisos de construcción y operación de la planta serán gestionados por el personal de la dependencia de la ENEE responsable de este tipo de trámites. La propiedad está a nombre de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica.







# ENEE

4. Solicitamos un plano de planta de la instalación de la subestación, unidad de generación y tanques de combustibles. Determinar las distancias mínimas para localizaciones de almacenes, equipo de generación y equipo de transmisión. Distancias en base a normas.

**Respuesta:**

Los planos de la subestación están en proceso de gestión para que sean entregados por Transmisión a la Dirección de Generación Térmica, las características, dimensiones de la unidad de generación y cualquier otro detalle se desconocen, solo se tendrá acceso a ellos cuando sea adjudicada la licitación LPI No. 100-005-2023. Todo lo relacionado a los tanques de combustible es responsabilidad del proveedor del gas, ellos determinaran los materiales, dimensiones según el área disponible considerando una autonomía para 3 días la cual se redujo debido a limitación de espacio, además determinar distancias de los tanques con los equipos, viviendas, torres de transmisión etc que están ubicados en áreas circundantes en base a normas, también es la responsabilidad del proveedor del gas.

5. Necesitamos Confirmar si la ENEE tramitará el permiso de ingreso a las calles de la urbanización con las cisternas para poder ingresar hasta la subestación y a la planta de almacenaje de gas.

**Respuesta:**

Es correcto, la Empresa Nacional de Energía Eléctrica a través de la dependencia encargada de este tipo de trámites gestionara las autorizaciones necesarias para facilitar el ingreso hasta el área de descarga.

6. Solicitamos nos indiquen el dimensionamiento de las obras civiles a realizar en el área donde se instalarán los tanques (muros de bloque, techo, cerco de malla, loza fundida, aspersores de agua contra incendios, almacenamiento de agua para abastecer el sistema contra incendio etc) eso le corresponde a ENEE.

**Respuesta:**

El dimensionamiento de las obras civiles a realizar en el área donde se instalarán los tanques (muros de bloque, techo, cerco de malla, loza fundida, aspersores de agua contra incendios, almacenamiento de agua para abastecer el sistema contra incendio etc.) es responsabilidad del proveedor, debe elaborar el diseño y anexarlo a la propuesta, se debe considerar que debe ser segura, versátil y a la vez de fácil desmontaje para realizar el movimiento al siguiente sitio en caso que se requiera.

7. Solicitamos nos confirmen si los tanques a fabricar deben ser de 66,000 galones según la página #66 servicios conexos o de 90,000 galones según página #67 aspectos. Esto deberá ser base a las respuestas anteriores y ver qué capacidad de tanques determinar,







# ENEE

capacidad, movilidad, distancia etc. Técnicos de seguridad, así como la cantidad de tanques que se deben ofertar o si se acepta que nosotros como proveedor podamos sugerir las capacidades de los tanques en base al espacio de terreno.

**Respuesta:**

Durante la visita técnica se constató que hay limitaciones de espacio, especialmente por las torres de transmisión instaladas. Se visualizó el espacio libre que está fuera del radio de las torres de transmisión. Debido a esto la cantidad de tanques y sus dimensiones los debe de proponer de acuerdo al diseño más conveniente y seguro el proveedor considerando la facilidad para transportarlos, que se ajusten a los espacios utilizable y sobre todo que se cuente con una autonomía de almacenamiento para 3 días. Claro que sí, se acepta que el proveedor haga el diseño y lo presente en la propuesta considerando la autonomía de almacenamiento solicitada que se ajuste normativa de seguridad vigente.

8. Solicitamos plazo de entrega de los tanques de almacenamiento

**Respuesta:**

Se requiere contar con todo el equipo en funcionamiento en un plazo de 7 meses.

9. Solicitar plazo de instalación de los tanques y demás equipo que integra la propuesta.

**Respuesta:**

Se requiere contar con todo el equipo en funcionamiento en un plazo de 7 meses.

Lo importante es que la infraestructura de almacenamiento este lista antes de realizar las pruebas de la unidad generadora.

10. Solicitamos indicar si los consumos de agua y energía eléctrica están incluidos en los consumos propios de la subestación o se deberá prever servicio por separado.

**Respuesta:**

Los consumos de agua y energía eléctrica serán parte del servicio propio de la planta y por ende serán proporcionados por ENEE.

11. Confirmar que la entrada de los camiones con tanques cisternas será a través de calle de acceso seguro dentro de la subestación hasta el área de llenado.

**Respuesta:**

Se confirma que la entrada de los camiones con tanques cisternas será a través de calle de acceso seguro dentro de la subestación hasta el área de llenado, ENEE realizará las gestiones con las autoridades correspondientes en la zona.






# ENEE

12. Especificar la normativa en cuanto a las protecciones de redes de tierra y red equipotencial.

**Respuesta:**

Es obligación del proveedor del gas LPG, considerar en sus diseños la normativa en cuanto a las protecciones de redes de tierra y red equipotencial de acuerdo a normativas de seguridad en el área de suministro de Gas LPG.

Tegucigalpa, M.D.C., 21 de junio del 2023

  
**ING. NELSON GUILLERMO DÍAZ**  
Director de Licitaciones Interino

CC: Archivo  
GSFA



Empresa Nacional de Energía Eléctrica, Tegucigalpa, Honduras  
Dirección de Licitaciones  
Centro Cívico Gubernamental, 6to. Piso, Edificio Cuerpo Bajo C.



licitaciones@enee.hn

 **HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA